

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 NO TIENE CONTRATACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS 09 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL